



**ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL REPRESENTANTE A LA
CAMARA JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ**

PERIODO 2014 - 2018

INFORME LEGISLATURA 2016 - 2017

Autor de las siguientes iniciativas:

AUTOR: "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY ESTATUTARIA 1475 DE 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS]"

Tiene por objeto modificar y adicionar la Ley 1475 de 2011, fortaleciendo y mejorando el mecanismo de inscripción de candidatos a través de grupos significativos de ciudadanos amparados por firmas.

AUTOR: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL SUBSIDIO GASTOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN PARA EL PACIENTE DEL SISTEMA DE SALUD Y UN ACOMPAÑANTE Y SE ESTABLECEN CRITERIOS PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO. [SUBSIDIO GASTOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN PARA EL PACIENTE Y UN ACOMPAÑANTE]"

La presente ley tiene como objeto crear un subsidio para cubrir los gastos de transporte, alojamiento y manutención de los pacientes del sistema de salud sin capacidad de pago y un acompañante, además de establecer los criterios requeridos para garantizar su cumplimiento. En todo caso, este subsidio no cubrirá gastos que ya están financiados en el plan obligatorio de salud o plan de beneficios.

AUTOR: "POR LA CUAL SE CREAN INSTRUMENTOS PARA PROTEGER AL USUARIO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES, INCENTIVAR LA COMPETENCIA EN EL SECTOR Y PROMOVER LA MASIFICACIÓN DEL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. [PROTECCIÓN A USUARIOS DE SERVICIOS MÓVILES DE TELECOMUNICACIONES]"



La presente ley tiene como finalidad la protección del usuario de servicios de telecomunicaciones móviles, así como incentivar la competencia en el sector y promover la masificación del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

AUTOR: "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN LOS CONSEJOS DE RESIDENTES EN EL EXTERIOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [CONSEJOS DE RESIDENTES EN EL EXTERIOR]"

El objeto de la presente ley es crear los Consejos de residentes en el exterior como expresión de la sociedad civil en las sedes consulares en donde haya más de tres mil (3.000) ciudadanos inscritos en el censo electoral.

AUTOR: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO NUEVO A LA LEY 4 DE 1992. [DEFENSORES DE FAMILIA DEL ICBF]"

El Gobierno nacional establecerá una bonificación mensual por equiparación sin carácter salarial para los defensores de familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que sumada al salario básico y demás ingresos laborales, iguale a los percibidos en su totalidad por un juez de categoría circuito, sin que en ningún caso los supere.

Ponente de las siguientes iniciativas:

PONENTE: "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO (100) AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO. [CENTENARIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO]"

Autoriza al Gobierno Nacional para que asigne en el Presupuesto General de la Nación, y/o impulse a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, las partidas presupuestales necesarias a fin de adelantar las siguientes obras: 1. Mejoramiento del Teatro Giraldo Tovar Giraldo; 2. Mejoramiento del Parque Bolívar; 3. Mejoramiento del Parque Luis Arango; 4. Mejoramiento del Parque de Transito.

PONENTE: "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS CINCUENTA (50) AÑOS DE FUNDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y LE RINDE PUBLICO HOMENAJE A SUS HABITANTES. [50 AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA]"



Autoriza al Gobierno Nacional para que a través del presupuesto General de la Nación, las partidas presupuestales necesarias a fin de adelantar las siguientes obras: a. Impulso al desarrollo turístico del departamento a través de la financiación para la terminación de las 5 bioregiones del parque Ukumarí; b. Condonación de las deudas de los Cafeteros de Risaralda; c. construcción de Zócalos en los 14 municipios del Departamento.

PONENTE: "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL ESTADO DE ISRAEL", HECHO EN JERUSALÉN, ISRAEL, EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y EL "CANJE DE NOTAS ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL ESTADO DE ISRAEL, POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGEN ERRORES TÉCNICOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL ESTADO DE ISRAEL, EFECTUADO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015. [TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA E ISRAEL]"

Este instrumento es una oportunidad adicional para alcanzar el objetivo de aumentar las exportaciones colombianas, diversificar los mercados de exportación, incrementar la inversión extranjera directa en sectores no solo minero-energéticos sino en sectores productivos, y fomentar la cooperación en sectores estratégicos. Todo ello, con miras a generar empleos y buscar el mejoramiento de la productividad y competitividad de la economía colombiana. El Tratado le permite a Colombia condiciones de acceso similares a las de algunos de sus competidores en la región del Medio Oriente, tales como los países del Mercosur y México.

PONENTE: "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ COMO LA CAPITAL MUSICAL DE COLOMBIA Y SE RINDE HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA GRAN MUJER IBAGUEREÑA AMINA MELENDRO DE PULECIO EN RAZÓN A SUS IMPORTANTES CONTRIBUCIONES A LA MÚSICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [IBAGUÉ CAPITAL MUSICAL DE COLOMBIA]"

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Cultura respaldará y apoyará presupuestalmente la promoción, difusión, protección y fomento de la ciudad de Ibagué como Capital Musical de Colombia; para lo cual tendrá que trabajar coordinadamente con el departamento del Tolima, la ciudad de Ibagué y demás entidades del orden nacional y regional que tengan interés al respecto.



Citaciones de Control Político:

CITACION: DISCUTIR ^{AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA} SOBRE EL ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL.

Mauricio Cárdenas Santamaría
Ministro(a)Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Alejandro Gaviria Uribe
Ministro(a)Ministerio de Salud y Protección Social
Ministerio de Salud y Protección Social

Luis Carlos Villegas
Ministro(a)Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional

CITACION: DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE EL ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL

Mauricio Cárdenas Santamaría
Ministro(a)Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Alejandro Gaviria Uribe
Ministro(a)Ministerio de Salud y Protección Social
Ministerio de Salud y Protección Social

Luis Carlos Villegas
Ministro(a)Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional